

NUEVO SISTEMA DE GESTIÓN EN LA COTIZACIÓN DE LA SEGURIDAD SOCIAL

I
N
F
O
R
M
A

La ley 34/2014 de 26 de diciembre, sobre medidas de liquidación e ingresos de cuotas de la Seguridad Social, ha implantado un nuevo sistema de liquidación directa de cuotas a la Tesorería General de la Seguridad Social, que entrará en funcionamiento el próximo día 1 de enero de 2017.

Desde esa fecha, va a ser la Tesorería General de la Seguridad Social la que va a efectuar el cálculo de las cotizaciones de los trabajadores de acuerdo con la información que disponga en ese momento. El envío de la cotización va a estar condicionado a que exista una correspondencia entre los datos que remite la empresa y los que obran en la TGSS.

Así, cuando se emita un parte médico de baja este será recibido inmediatamente por el INSS que, a su vez, lo remitirá a la Tesorería General. Si el parte no se ha presentado en la empresa por el trabajador en los plazos establecidos, no va a haber una coincidencia de datos entre los que ha remitido la empresa y los que obran en poder de la Tesorería, por lo que ésta no los va a tener en cuenta en los procesos de incapacidad temporal y considerará que al empleado le corresponde una base de cotización **con importe cero** hasta que se tramite el oportuno expediente para su subsanación.

www.csit.es
91.594.39.22
91.594.39.95
91.594.39.87
csit@csit.es

ÚNETE A
NOSOTROS
EN:



Descárgate
la APP:



Por ello, es de suma importancia para todos los trabajadores incluidos en el Régimen General de Seguridad Social, a efectos del cómputo de días cotizados, el cumplimiento de los plazos de la presentación de los partes de baja, confirmación y alta médica, para evitar graves perjuicios en su vida laboral.

PLAZOS:

- **Parte de baja:** deberá entregarse en el plazo de tres días hábiles, contados a partir de la fecha de su emisión.
- **Parte de confirmación:** deberá entregarse en el plazo de tres días hábiles contados a partir de la fecha de su emisión.
- **Parte de alta:** deberá entregarse en el plazo de 24 horas siguientes al de su expedición.

Diferénciate

